



OFICIO N° 66959  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.24°/372

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2024

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 40.300 de esta Corporación, de fecha 8 de junio de 2023, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN





## REITERA OFICIO

**PARA** : **Oswaldo Salgado Zepeda**  
Subsecretario de Redes Asistenciales

**Juan Pablo Bravo Quintana**  
Director Servicio de Salud Aysén

**DE** : **Diputada Marcia Raphael Mora**

**MATERIA** : Reitera Oficio N° 40.300 de fecha 26 de mayo de este año, solicitando dar respuesta al mismo.

---

Vengo en solicitar a 29 de abril de 2024, dar respuesta al Oficio N° 40.300, de fecha 08 de junio de 2023, reiterando las solicitudes allí planteadas.

  
**MARCIA RAPHAEL MORA**  
DIPUTADA DE LA REPUBLICA





jpgj/fur  
S.43°/371

OFICIO N° 40300  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 08 de junio de 2023

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la red asistencial de la Región de Aysén, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN





### SOLICITUD DE OFICIO

**DE: MARCIA RAPHAEL MORA**  
Diputada de la República

**PARA: CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG**  
Director (S) Servicio de Salud Aysén

**FERNANDO ARAOS DATTOLI**  
Subsecretario de Redes Asistenciales

#### **Materia: Estado de la red asistencial de la Región de Aysén**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar que se oficie al Servicio de Salud Aysén y al Subsecretario de Redes Asistenciales, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Ante los lamentables hechos ocurridos a nivel nacional y que han evidenciado signos de colapso de la red asistencial debido a la alta circulación de virus respiratorios que afectan principalmente a niños.

En lo relacionado a la región de Aysén, es necesario contextualizar que no se cuenta con camas UCI pediátricas lo que significa un enorme desafío en el caso que se necesite de estas, lo que conlleva necesariamente a traslados hacia distintos Centros asistenciales.



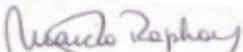


Por otro lado, existe preocupación por parte de la población ante los hechos ocurridos a nivel nacional, y también por la negativa del gobierno a adelantar las vacaciones de invierno, con el fin de poder cortar la cadena de contagios

Debido a la situación expuesta anteriormente, se solicita información sobre lo siguiente:

- Estado de la Red asistencial regional
- Planes de contingencia ante la eventual necesidad de más camas UCI pediátricas en la región, y poniendo en consideración que el invierno no ha empezado.
- Planes en relación a posibles emergencias respiratorias que se pueden dar en comunas y localidades alejadas de la Región de Aysén.

Sin otro particular  
Se despide atentamente  
08062023

  
**MARCIA RAPHAEL MORA**  
Diputada de la República





FIRMA DIGITAL MORA  
H.D. MARCIA RAPHAEL M.





FIRMA DIGITAL MORA  
H.D. MARCIA RAPHAEL M.





OFICIO N° 40299  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.43°/371

VALPARAÍSO, 08 de junio de 2023

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la red asistencial de la Región de Aysén, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31DEE07DEE65D69A



## **SOLICITUD DE OFICIO**

**DE: MARCIA RAPHAEL MORA**  
Diputada de la República

**PARA: CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG**  
Director (S) Servicio de Salud Aysén

**FERNANDO ARAOS DATTOLI**  
Subsecretario de Redes Asistenciales

### **Materia: Estado de la red asistencial de la Región de Aysén**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar que se oficie al Servicio de Salud Aysén y al Subsecretario de Redes Asistenciales, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Ante los lamentables hechos ocurridos a nivel nacional y que han evidenciado signos de colapso de la red asistencial debido a la alta circulación de virus respiratorios que afectan principalmente a niños.

En lo relacionado a la región de Aysén, es necesario contextualizar que no se cuenta con camas UCI pediátricas lo que significa un enorme desafío en el caso que se necesite de estas, lo que conlleva necesariamente a traslados hacia distintos Centros asistenciales.



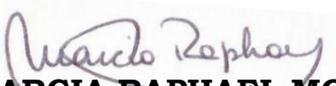


Por otro lado, existe preocupación por parte de la población ante los hechos ocurridos a nivel nacional, y también por la negativa del gobierno a adelantar las vacaciones de invierno, con el fin de poder cortar la cadena de contagios

Debido a la situación expuesta anteriormente, se solicita información sobre lo siguiente:

- Estado de la Red asistencial regional
- Planes de contingencia ante la eventual necesidad de más camas UCI pediátricas en la región, y poniendo en consideración que el invierno no ha empezado.
- Planes en relación a posibles emergencias respiratorias que se pueden dar en comunas y localidades alejadas de la Región de Aysén.

Sin otro particular  
Se despide atentamente  
08062023

  
**MARCIA RAPHAEL MORA**  
Diputada de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

